81ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
25 DE JULIO DE 2014

ACUERDO N° 01

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INEEA, POR EL BIMESTRE MAYO - JUNIO DE 2014.- Con fundamento en los artículos 65, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9, fracción IV y 12, fracción VII, del Decreto de Creación; 8, fracción IV y 10 fracción VII, del Estatuto Orgánico del INEEA; y en virtud que la Directora General del INEEA, Ing. Sylvia Victoria Eugenia D´Granda y Terreros, presenta a esta H. Junta de Gobierno, el informe del estado que guarda la administración del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como las actividades realizadas, correspondientes al periodo mayo - junio de 2014, ésta Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 01/81ª/ORD/25-07-14.- Esta H. Junta de Gobierno, aprueba el informe presentado por la Directora General del INEEA, Ing. Sylvia Victoria Eugenia D´Granda y Terreros, referente al informe de actividades del Instituto Estatal de Educación para Adultos, correspondientes al periodo mayo – junio de 2014.

NOMBRE	FIRMA
C. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar Representante de la Secretaria de Educación.	
C. Carlos Riva Palacio Than Secretario de Administración.	
C. Melody Ivonne Zamudio Solís. Secretaría de Gobierno	
C. Martha Isela Vega Gómez Secretaría de la Contraloría	
C. Luis López Acle. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
C. Víctor Manuel Castillo Takano. Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos	

81ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
25 DE JULIO DE 2014

ACUERDO N° 02

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL PERIODO MAYO – JUNIO DE 2014.- Con fundamento en los artículo 65, fracción I y II, 66, fracción I V, 68 fracciones I y II, 69 párrafo primero, y 71, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 12, fracciones I, XIII y XVII del Decreto de Creación; 10, fracciones I, IX y XIII, del Estatuto Orgánico del INEEA; y con base en la atribución del Titular del Instituto para ejercer el presupuesto del Instituto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y con la finalidad de que las funciones del INEEA se realicen de manera eficiente, esta H. Junta de Gobierno, emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 02/81ª/ORD/25-07-14.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, autoriza las transferencias presupuestales de recursos financieros por un monto de $671,866.00 (seiscientos setenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

NOMBRE	FIRMA
C. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar Representante de la Secretaria de Educación.	
C. Carlos Riva Palacio Than Secretario de Administración.	
C. Melody Ivonne Zamudio Solís. Secretaría de Gobierno	
C. Martha Isela Vega Gómez Secretaría de la Contraloría	
C. Luis López Acle. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
C. Víctor Manuel Castillo Takano. Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos	